



Distr. general
16 de septiembre de 2016

Español
Original: inglés



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal
relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono**
Kigali, 10 a 14 de octubre de 2016

Anotaciones al programa provisional

I. Serie de sesiones preparatorias (10 a 12 de octubre de 2016)

Tema 1

Apertura de la serie de sesiones preparatorias

1. La serie de sesiones preparatorias está programada para las 10.00 horas del lunes 10 de octubre de 2016, en el Hotel Radisson Blu y Centro de Convenciones de Kigali. La información sobre la preinscripción y la inscripción en el lugar de la reunión figura en la nota informativa para los participantes, la cual se publicó en el portal de la reunión (<http://conf.montreal-protocol.org/meeting/mop/mop-28/SitePages/Home.aspx>) y en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono examinarán en su 28ª Reunión de las Partes e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr.3). Habida cuenta de que la reunión se celebrará prácticamente sin documentación impresa, se insta a los participantes a traer consigo sus propios ordenadores y dispositivos portátiles para acceder a los documentos de la reunión.

- a) **Declaraciones de los representantes del Gobierno de Rwanda**
- b) **Declaraciones de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

2. Formularán declaraciones de bienvenida el Sr. Vincent Biruta, Ministro de Recursos Naturales de Rwanda y la Sra. Tina Birmpili, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Ozono, en representación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Tema 2

Cuestiones de organización

- a) **Aprobación del programa de la serie de sesiones preparatorias**

3. El programa provisional para la serie de sesiones preparatorias figura en la sección I del documento UNEP/OzL.Pro.28/1 para su examen y aprobación. Los detalles sobre los temas del programa de la serie de sesiones preparatorias figuran en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2) y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1).

- b) **Organización de los trabajos**

4. Como es habitual, la serie de sesiones preparatorias estará copresidida por los Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta (actualmente el Sr. Paul Krajnik (Austria) y el Sr. Leslie

Smith (Granada)). Como se menciona en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 8), los Copresidentes presentarán una propuesta a la 28ª Reunión de las Partes sobre la manera en que se organizará la labor.

Tema 3

Cuestiones administrativas

a) Examen de la composición de los órganos del Protocolo de Montreal en 2017

Miembros del Comité de Aplicación

5. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias debatan la composición del Comité de Aplicación establecido con arreglo al procedimiento relativo al incumplimiento del Protocolo de Montreal y el proceso de selección para 2017. En los documentos siguientes se ofrece información detallada sobre la composición y el proceso de selección:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 9 a 12);

b) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3, proyecto de decisión XXVIII/[BB]).

Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral

6. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias debatan la composición del Comité Ejecutivo y el proceso de selección para 2017. En los documentos siguientes se ofrece información detallada sobre la composición y el proceso de selección:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 13 a 16);

b) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3, proyecto de decisión XXVIII/[CC]).

Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta

7. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias seleccionen a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta para 2017. En los documentos siguientes se ofrece información detallada sobre el proceso de selección:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 17 y 18);

b) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3, proyecto de decisión XXVIII/[DD]).

b) Informe financiero del fondo fiduciario y presupuestos para el Protocolo de Montreal

8. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen la información facilitada sobre los informes financieros y presupuestos para el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal. La información se detalla en los documentos siguientes:

a) Nota de la Secretaría sobre la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2016 y proyectos de presupuesto para 2017 y 2018 del Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.28/4 y UNEP/OzL.Pro.28/4/Corr.1);

b) Nota de la Secretaría sobre los informes financieros de los fondos fiduciarios del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono para el ejercicio económico de 2015 (UNEP/OzL.Pro.28/4/Add.1);

c) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 19);

d) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3, proyecto de decisión XXVIII/[AA]).

Tema 4

Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la información nueva y actualizada relativa a las alternativas de las sustancias que agotan el ozono (decisión XXVII/4)

9. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen el informe final del equipo de tareas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre alternativas a las sustancias que agotan el ozono, en el cual se han tenido en cuenta las observaciones y sugerencias formuladas por las Partes y cualquier información adicional de que dispone el equipo de tareas. Los documentos siguientes están a disposición de los participantes para ayudarles en el examen del tema:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 20 a 24 y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1, párrs. 7 a 10 y anexo I);

b) Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de septiembre de 2016, volumen I: informe de actualización del equipo de tareas sobre la decisión XXVII/4: información adicional sobre alternativas a las sustancias que agotan el ozono.

Tema 5

Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la evaluación de los beneficios para el clima, y las repercusiones financieras para el Fondo Multilateral, de los calendarios de reducción del uso de hidrofluorocarbonos contenidos en las propuestas de enmienda (decisión Ex.III/1)

10. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen el informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la evaluación de los beneficios para el clima, y las repercusiones financieras para el Fondo Multilateral, de los calendarios de reducción del uso de hidrofluorocarbonos (HFC) contenidos en las propuestas de enmienda sobre la base de la decisión Ex.III/1 de la Tercera Reunión Extraordinaria de las Partes. Los documentos siguientes están a disposición de los participantes para ayudarles en el examen del tema:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 25 y 26) y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1, párrs. 11 a 17 y anexo II);

b) Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de septiembre de 2016, volumen II: informe del Grupo de Trabajo sobre la decisión Ex.III/1: beneficios para el clima y costos de la reducción de los hidrofluorocarbonos en el marco de la Hoja de ruta de Dubái.

Tema 6

Hoja de ruta de Dubái en relación con los hidrofluorocarbonos (decisión XXVII/1)

11. Se prevé que en relación con este tema del programa, los participantes en la serie de sesiones preparatorias reciban información sobre los progresos realizados en la continuación de la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que se celebrará el 8 de octubre de 2016. El programa de esa reunión representa la continuación de los debates bajo el tema 4 del programa de la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que se suspendió en julio de 2016. Teniendo en cuenta los progresos realizados y los resultados de la reunión, se espera que las Partes decidan el camino a seguir. Los documentos siguientes están a disposición de los participantes para ayudarles en el examen del tema:

a) Nota de la Secretaría sobre cuestiones que el Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal examinará en la continuación de su 38ª reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.WG.1/resumed.38/2);

- b) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs 27 a 30) y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1, párrs. 4 a 6);
- c) Versión actualizada de la consolidación de las propuestas de enmienda presentadas por las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.WG.1/resumed.38/INF/1-UNEP/OzL.Pro.28/INF/1 y UNEP/OzL.Pro.WG.1/resumed.37/INF/1-UNEP/OzL.Pro.WG.1/38/INF/1-UNEP/OzL.Pro.ExMOP/3/INF/1);
- d) Nota informativa titulada “Baselines: past practices and current challenges”;
- e) Presentación de Nueva Zelanda titulada “Spreadsheet to calculate proposed A5 and Non-A5 HFC consumption baselines”;
- f) Resumen actualizado de la información presentada por las Partes acerca de la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 9 de la decisión XIX/6 para promover una transición de las sustancias que agotan el ozono que reduzca al mínimo el impacto ambiental (decisión XXV/5, párr. 3): informe de la Secretaría (UNEP/OzL.Pro.28/11);
- g) Informaciones presentadas por las Partes sobre la aplicación de la decisión XXVI/9 (UNEP/OzL.Pro.28/INF/3);
- h) Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, informe de septiembre de 2016, volumen I: informe de actualización del equipo de tareas sobre la decisión XXVII/4: información adicional sobre alternativas a las sustancias que agotan el ozono;
- i) Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de septiembre de 2016, volumen II: informe del Grupo de Trabajo sobre la decisión Ex.III/1: beneficios para el clima y costos de la reducción de los hidrofluorocarbonos en el marco de la Hoja de ruta de Dubái.

Tema 7

Asuntos relacionados con las exenciones previstas en los artículos 2A a 2I del Protocolo de Montreal

a) Propuestas de exenciones para usos esenciales para 2017

12. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen la propuesta de exención presentada por China para usos esenciales del tetracloruro de carbono en 2017 para el análisis de petróleo en el agua. Los documentos siguientes están a disposición de los participantes para ayudarles en el examen del tema:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 31 a 33);
- b) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3, secc. II, proyecto de decisión XXVIII/[A]).

b) Propuestas de exenciones para usos críticos para 2017 y 2018

13. Se prevé que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen las propuestas de exenciones para usos críticos del metilbromuro para 2017 y 2018. Los documentos siguientes están a disposición de los participantes para ayudarles en el examen del tema:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 34 a 36) y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1, párrs. 18 a 20);
- b) Informe provisional del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de junio de 2016, volumen 2;
- c) Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, informe de septiembre de 2016, volumen III, evaluación de propuestas de exenciones para usos críticos del metilbromuro para 2016 y cuestiones conexas.

Tema 8**Mandato del estudio sobre la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para 2018-2020**

14. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen el mandato para un estudio de los fondos necesarios para la reposición del Fondo Multilateral para el período 2018-2020 para que las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo puedan cumplir las disposiciones del Protocolo de Montreal. Los participantes tienen a su disposición el documento siguiente para ayudarles en el examen de la cuestión: nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 37 y 38 y anexo).

Tema 9**Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y el Grupo de Evaluación Científica sobre el análisis de las discrepancias entre las concentraciones atmosféricas observadas y los datos comunicados sobre el tetracloruro de carbono (decisión XXVII/7)**

15. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen un informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y el Grupo de Evaluación Científica sobre las conclusiones de un análisis de las discrepancias entre las concentraciones atmosféricas observadas y los datos comunicados sobre el tetracloruro de carbono. Los documentos siguientes están a disposición de los participantes para ayudarles en el examen del tema:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 39 a 41) y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1, párrs. 23 a 26);

b) Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y el Grupo de Evaluación Científica, de septiembre de 2016, Volumen IV: informe sobre la decisión XXVII/7: investigación de las discrepancias relacionadas con el tetracloruro de carbono.

Tema 10**Propuesta para establecer un grupo especial de coordinación de normas (UNEP/OzL.Pro.WG.1/38/8, párr. 92)**

16. Está previsto que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen más a fondo el proyecto de decisión presentado por China sobre las cuestiones relacionadas con el establecimiento de un grupo especial de coordinación de las normas en relación con las normas de seguridad internacionales relativas al uso de las sustancias alternativas, incluidos los refrigerantes inflamables empleados en productos y equipos de refrigeración y aire acondicionado. Los documentos que figuran a continuación se han puesto a disposición de los participantes para ayudarles en el examen de la cuestión:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 42 a 44);

b) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3, secc. II, proyecto de decisión XXVIII/[B]).

Tema 11**Cuestiones relacionadas con el cumplimiento y la presentación de datos: presentación y examen de la labor del Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal y las decisiones recomendadas por este**

17. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias examinen el informe del Presidente del Comité de Aplicación sobre las cuestiones relativas al cumplimiento examinadas durante las reuniones 56ª y 57ª del Comité en 2016, incluidos los proyectos de decisión que se presentarán para su posible adopción durante la serie de sesiones de alto nivel. Los documentos que

figuran a continuación se han puesto a disposición de los participantes para ayudarles en el examen de la cuestión:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 45 y 46);
- b) Informe de la Secretaría sobre la Información presentada por las Partes de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.28/9–UNEP/OzL.Pro/ImpCom/57/2);
- c) Informe del Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal sobre la labor realizada en su 56ª reunión (UNEP/OzL.Pro/ImpCom/56/4).

Tema 12

Composición del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica

18. Se espera que los participantes en la serie de sesiones preparatorias consideren las propuestas presentadas por las Partes para nombramientos en el Grupo y sus comités de opciones técnicas, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las Partes en la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, en la que se señaló que los conocimientos especializados necesarios y el equilibrio regional y de género deben tenerse en cuenta en la presentación de candidaturas y la designación de sus miembros.

19. Los documentos que figuran a continuación se han puesto a disposición de los participantes para ayudarles en el examen de la cuestión:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 47 a 50) y su adición (UNEP/OzL.Pro.28/2/Add.1, párrs. 27 a 30);
- b) Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, de junio de 2016, volumen 1, informe sobre la marcha de los trabajos, anexo 1 (composición y administración del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y sus grupos de opciones técnicas) y anexo 2 (matriz de los conocimientos especializados necesarios);
- c) Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, informe sobre la marcha de los trabajos de junio de 2016, volumen 1, corrección.

Tema 13

Cuestiones relacionadas con la eliminación de los hidroclorofluorocarbonos (decisión XXVIII/5)

20. Los participantes en la serie de sesiones preparatorias tal vez deseen considerar más a fondo las cuestiones relativas a la continuación del uso de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) después de las fechas finales de eliminación, en caso de que las Partes presenten cualquier propuesta pertinente para la adopción de una decisión. Los participantes tienen a su disposición el documento siguiente para ayudarles en el examen de la cuestión: nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 51 a 54).

Tema 14

Disponibilidad de halones recuperados, reciclados y regenerados (decisión XXVI/7)

21. Los participantes en la serie de sesiones preparatorias tal vez deseen examinar las cuestiones de la disponibilidad de los halones recuperados, reciclados o regenerados para los restantes usos de seguridad contra incendios, en particular en la aviación civil, y en caso de que hubiera cualquier propuesta presentada por las Partes para la adopción de decisiones. Los participantes tienen a su disposición el documento siguiente para ayudarles en el examen de la cuestión: nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 55 a 57).

Tema 15

Otros asuntos

22. Se espera que las Partes examinen cualquier cuestión adicional importante que se haya presentado durante la aprobación del programa (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 58).

II. Serie de sesiones de alto nivel (13 y 14 de octubre de 2016)

Tema 1

Apertura de la serie de sesiones de alto nivel

23. La apertura de la serie de sesiones de alto nivel de la reunión está programada para las 10.00 horas del jueves 13 de octubre de 2016 (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 59).

- a) **Declaraciones de los representantes del Gobierno de Rwanda**
- b) **Declaraciones de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**
- c) **Declaración del Presidente de la 27ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal**

24. El representante del Gobierno de Rwanda; el Sr. Erik Solheim, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; y la Sra. Lucie Desforges (Canadá), Presidenta de la Mesa de la 27ª Reunión de las Partes, formularán declaraciones de apertura (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 60).

Tema 2

Cuestiones de organización

- a) **Elección de la Mesa de la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal**

25. Se prevé que la 28ª Reunión de las Partes elija a un presidente, tres vicepresidentes y un relator sobre la base de la rotación regional acordada por las Partes. Se espera que el presidente sea elegido de entre los Estados de África y el relator de entre los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Se espera que sean elegidos también tres vicepresidentes, procedentes cada uno del grupo de países de Asia y el Pacífico, el grupo de países de Europa Oriental y el grupo de países de América Latina y el Caribe. La información pertinente a este tema figura en los documentos siguientes:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 61);
- b) Artículo 21 del reglamento de las Reuniones de la Conferencia de las Partes en el Protocolo de Montreal.

- b) **Aprobación del programa de la serie de sesiones de alto nivel de la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal**

26. La 28ª Reunión de las Partes considerará la aprobación del programa de la serie de sesiones de alto nivel. La información pertinente a este tema figura en los documentos siguientes:

- a) Programa provisional (UNEP/OzL.Pro.28/1, secc. II);
- b) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 62).

- c) **Organización de los trabajos**

27. El Presidente propondrá a las Partes un plan de trabajo para su consideración y aprobación, según lo estipulado en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 63).

- d) **Credenciales de los representantes**

28. Las credenciales de los representantes, los representantes suplentes y los asesores deberán presentarse al Secretario Ejecutivo de la reunión, de ser posible, dentro de las 24 horas siguientes a la

apertura de la reunión. La Mesa de la reunión examinará las credenciales y presentará a la reunión un informe al respecto. La información pertinente a este tema figura en los documentos siguientes:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 64);
- b) Artículos 18 y 19 del reglamento de las Reuniones de la Conferencia de las Partes en el Protocolo de Montreal.

Tema 3

Presentaciones de los grupos de evaluación sobre los avances logrados en su labor y cualesquiera nuevas cuestiones

29. En relación con el tema 3 del programa, los grupos de evaluación presentarán los avances logrados en su labor y cualesquiera nuevas cuestiones. La información adicional sobre este tema puede consultarse en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 65).

Tema 4

Presentación del Presidente del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal sobre la labor realizada por el Comité Ejecutivo, por la secretaría del Fondo Multilateral y por los organismos de ejecución del Fondo

30. En relación con el tema 4, el Presidente del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral presentará un informe sobre las decisiones adoptadas durante la reunión del Comité Ejecutivo y la labor desarrollada por la secretaría del Fondo Multilateral y los organismos de ejecución del Fondo desde la 27ª Reunión, celebrada en noviembre de 2015. La información pertinente a este tema figura en los documentos siguientes:

- a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 66);
- b) Informe del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a la 28ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.28/10).

Tema 5

Declaraciones de los jefes de delegación y debate sobre temas clave

31. En relación con el tema 5, la Secretaría tiene previsto organizar dos sesiones de debates en mesa redonda de nivel ministerial, una de las cuales se celebrará el 13 de octubre de y la otra el 14 de octubre de 2016. Los debates se centrarán en las cuestiones pendientes que deben abordarse en el contexto de las negociaciones y en garantizar beneficios para todos, por cuanto las Partes aspiran a un acuerdo en relación con una enmienda sobre los HFC para reducir la producción y el consumo de esas sustancias en el marco del Protocolo de Montreal.

32. Después del debate se invitará a los jefes de delegación a que formulen declaraciones. El primer día de la serie de sesiones preparatorias, la Secretaría comenzará a aceptar solicitudes para hacer uso de la palabra y preparará una lista de oradores de acuerdo con esas solicitudes. La información adicional sobre el tema 5 puede consultarse en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párrs. 67 y 68).

Tema 6

Informe de los copresidentes de la serie de sesiones preparatorias y examen de las decisiones cuya adopción se recomienda a la 28ª Reunión de las Partes

33. En relación con el tema 6, los copresidentes de la serie de sesiones preparatorias presentarán un resumen de los debates y las decisiones cuya adopción se recomendó durante la serie de sesiones de alto nivel. La información adicional sobre este tema puede consultarse en la nota de la Secretaría sobre

las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 69).

Tema 7

Fecha y lugar de celebración de la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal

34. La 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se desarrollará simultáneamente (o en paralelo) a la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena. Las Partes tal vez deseen adoptar una decisión sobre la fecha y el lugar de celebración de esas reuniones.

35. La información adicional sobre este tema puede consultarse en la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 70).

Tema 8

Otros asuntos

36. Se espera que las Partes examinen cualquier cuestión adicional que se haya acordado durante la aprobación del programa (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 71).

Tema 9

Adopción de decisiones por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal

37. Se espera que las Partes aprueben decisiones en relación con el tema 9. La información pertinente a este tema figura en los documentos siguientes:

a) Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 28ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.28/2, párr. 72);

b) Nota de la Secretaría sobre proyectos de decisión para su examen por la 28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.28/3).

Tema 10

Aprobación del informe

38. Se espera que las Partes aprueben el proyecto de informe de la reunión el viernes 14 de octubre de 2016.

Tema 11

Clausura de la reunión

39. Se prevé que la 28ª Reunión de las Partes se declare clausurada el viernes 14 de octubre de 2016.
